



ANGOL, 26 NOVIEMBRE 2021

AUTORIZACION N° 701

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N.º 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Según correo electrónico de fecha 19 de noviembre del 2021 que autoriza solicitud de compra N° 30, insumos para taller.

f) La Ley N.º 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Colegio Hermanos Carrera de promover la participación de todos los estudiantes en diversas actividades extra programáticas, afianzando de esta manera el sentido de pertenencia.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase la Orden de compra N° 4260-90-AG21 a CLARA ROSA LUISA SHEJADE ORMEÑO. RUT: 13.804.139-5 adquisición de Telas, Hilos y Otros para el Colegio Hermanos Carrera de la Ciudad de Angol, según cotización compra ágil 4260-75-COT21.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial, el monto de \$ 974.480 IVA incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

MIRIAM TORRES SALGADO
AN
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP I
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/MTS/ACG/ABA/ACM/acm.

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente de pago